

DISPOSICION SE-CFJ N° 046/13

Buenos Aires, 22 de mayo de 2013

VISTO:

El artículo N° 45 de la ley N° 31, la Res. CM N° 36/14 las Res. CACFJ N° 15, 17 y 18/13 y el pedido específico efectuado por la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, a cargo de la Dra. Gisela Candarle y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 31 citada establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que por Res. CM N° 36/14 se aprobó el "Proyecto sobre Puestos de Orientación y acceso a la Justicia en los Tribunales de la Ciudad".

Que por Res. CACFJ N° se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN VERBAL, GESTUAL Y ESCRITA", que prevé los cursos "TÉCNICAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO", "TÉCNICAS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA" y "CURSO BÁSICO SOBRE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA"

Que teniendo en cuenta las características y la cantidad de agentes que realizarán la capacitación solicitada, los contenidos desarrollados de manera específica y de acuerdo a lo conversado con la expositora, corresponde dictar juntamente las actividades TÉCNICAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO y TÉCNICAS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA.

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de la actividad referida en el considerando que antecede.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**TÉCNICAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO/TELEFÓNICA**" – modalidad en oficina - los días 02, 03, 04 y 05 de junio de 2014, de 10:00 a 12:30 hs. en el 4º piso del edificio ubicado en Avda. Julio Argentino Roca 516 de la Ciudad de Buenos Aires.

2º) Desígnese a la Lic. María Paula de la Rosa como docente de dicha actividad.

3º) Realícese la actividad "**CURSO BÁSICO SOBRE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA**" – modalidad en oficina - los días 26, 27, 28 de mayo; 12 y 13 de junio de 2014, de 10:00 a

"2014, Año de las letras argentinas"

DISPOSICION SE-CFJ N° 046/13

12:00 hs. en el 4º piso del edificio ubicado en Avda. Julio Argentino Roca 516 de la Ciudad de Buenos Aires.

4º) Desígnese a la Intérprete en Lengua de Señas Argentina Amalia Korszyk como docente de dicha actividad.

5º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, al Consejo de la Magistratura, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Administración y Financiera y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 046/13

Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial